

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

4555 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), La Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT4471/2010

Denunciado: GONZALEZ EXPOSITO, EVA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG SAN ROQUE N.º 3

28500 ARGANDA (MADRID)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. CIRCULA DESDE MOLINA DEL SEGURA HACIA LORCA, TRANSPORTANDO PAQUETERIA (JAMONES, QUESOS, MEDICINAS, ETC.). COMPROBADO MEDIANTE MENSAJE TELEFONICO A LA BASE DE DATOS SINTRAN. PRESENTA UNA FOTOCOPIA FALSIFICADA DE UNA ANTERIOR.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/07/2010

Fecha Incoación: 16/11/2010

Matrícula: 4922-CVS

N.º Expediente: SAT4521/2010

Denunciado: TINTEA, VASILE GHEORGHE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CAMINO DEL CEMENTERIO N.º 16

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (11 PERSONAS) INCLUIDO EL CONDUCTOR DESDE CUEVAS DE ALMANZORA (AL) A AGUILAS EN VEHICULO LIGERO NO ACREDITANTO LA REALACION LABORAL DE LOS OCUPANTES CON EL TITULAR DEL VEHICULO. SE ADJUNTA RELACION NOMINAL DE TRABAJADORES (MANGU CATALIN, CIOTI GEORGE, GANEA GEORGIANA MARIA, CONSTANTINESCU MARCU, STANGU GEORGE, POCALIU DANIELA, POCALIU CRISAN, POCALIU NELA, BCHIQUUX OTMANE, YAHYA HAMD AOUI Y TURCU NELU).

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/07/2010

Fecha Incoación: 19/11/2010

Matrícula: AL-4485-P

N.º Expediente: SAT4678/2010

Denunciado: MONTIEL PORRAS, ISABEL MARIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV CERVANTES N.º 19 piso BJ

29500 ALORA (MALAGA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALORA HASTA CARTAGENA SIN APORTAR DISCO/S DE FECHA/S: 01/09/2010. DESDE EL 010910 AL DE HOY 170910 SE DILIGENCIA LOS DISCOS DIA 01 Y 17-09-10

Norma Infringida: R(CE) 3821/85
Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 17/09/2010
Fecha Incoación: 27/12/2010
Matrícula: 1513DRY
N.º Expediente: SAT4687/2010
Denunciado: HERNANDEZ CERON, JUANA BELEN
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: CL REPUBLICA HONDURAS N.º 12
30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE ALAMO DE MURCIA HASTA MOLINA DE SEGURA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS. NO ACREDITA RELACION LABORAL.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT
Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT
Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 22/09/2010
Fecha Incoación: 28/12/2010
Matrícula: AL6551T
N.º Expediente: SAT113/2011
Denunciado: PASTELERIA LA NIÑA DEL SUR, S.L.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: CL MAYOR N.º 49
30162 SANTA CRUZ, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR BOLLERIA Y SALADOS, ENTRE MURCIA Y LA ALBERCA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES DE SERVICIO PUBLICO EN VEHICULO LIGERO. FACTURA C-1081 DE 20/10/10, CLIENTE CONCHI GOMEZ GARCIA (74345451K).

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT
Observaciones Art. Infringido: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9
Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 02/10/2010
Fecha Incoación: 17/01/2011
Matrícula: 0522-FRL
N.º Expediente: SAT188/2011
Denunciado: ACOSTA CABALLERO, JORGE ADALBERTO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: CL FEDERICO GARCIA LORCA N.º 21 piso 1.º pta. B
30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE SERVICIO PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS MEDIANTE COBRO INDIVIDUAL. TRANSPORTA 9 TRABAJADORES DEL CAMPO (RECOGIDA DE CITRICOS), DE AGUILAS A ARCHENA REALIZANDO COBRO INDIVIDUAL DE 3 EUROS POR EL VIAJE A CADA TRABAJADOR. SE ADJUNTA LISTA DE TRABAJADORES.

Norma Infringida: Art. 99 LOTT Art.122 ROTT
Observaciones Art. Infringido: Art.141.31 en relación con el 140.1.7 LOTT
Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 05/10/2010
Fecha Incoación: 24/01/2011
Matrícula: MU-2285-BF
N.º Expediente: SAT223/2011

Denunciado: ANTONIO MUÑOZ RODRÍGUEZ
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: CL FUSTER N.º 17
30710 LOS ALCAZARES (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UNION (LA) HASTA TORRE-PACHECO EXCEDIENDOSE LA MASA MAXIMA AUTORIZADA DEL VEHICULO. MASA EN CARGA: 3950 KGS. M. MAXIMA AUTORIZADA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85%

Norma Infringida: Art. 55 LOTT
Observaciones Art. Infringido: Art.142.2 LOTT Art.199 ROTT
Sanción Propuesta: 361,00 Euros
Fecha Denuncia: 19/10/2010
Fecha Incoación: 26/01/2011
Matrícula: 6271DPT
N.º Expediente: SAT258/2011

Denunciado: SOTO ARCAS, FRANCISCO JOSE
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: CR N-340 - DIPUTACION LEBOR km. 613,5 N.º
30850 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PULPI HASTA ARMENGOL EFECTUANDO UNA FALSIFICACION DE LA HOJA DE REGISTRO CONSISTENTE EN RESULTAR ILEGIBLE EL NOMBRE POR PRESENTAR ENMIENDAS Y TACHADURAS. SE RECOGE PARA SU REMISION A LA CONSEJERIA DE TTES..

Norma Infringida: R(CE) 3821/85
Observaciones Art. Infringido: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT
Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros
Fecha Denuncia: 21/10/2010
Fecha Incoación: 27/01/2011
Matrícula: 0282CNX
N.º Expediente: SAT321/2011

Denunciado: PALEC ECOLOGICO, S.L.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: CR SAN JAVIER-SAN PEDRO. CRUCE EL MIRADOR N.º
30730 SAN JAVIER (MURCIA)

Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR EN UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JAVIER HASTA ROQUETAS DE MAR CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCÍA DEL/DE LOS SIGUIENTE/S DATOS OBLIGATORIOS: Matrícula VEHICULO TRACTOR, ASI COMO DATOS DEL TRANSPORTISTA.. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ACOMPAÑA LA MERCANCIA. TRANSPORTISTA: MIGUEL ANGEL BAYO PALMERO. Matrícula:9334CBJ.

Norma Infringida: O.FOM 238/03 31-1 (BOE 13-02)
Observaciones Art. Infringido: Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT
Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 14/10/2010
Fecha Incoación: 03/02/2011
Matrícula:
N.º Expediente: SAT322/2011

Denunciado: VALDES TAPIA, ANTONIO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: CL PLAZA FLORES N.º 1 piso 3
04001 ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MOLINA DE SEGURA SIN APORTAR DISCO/S DE FECHA/S: 18/09/2010.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85
Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 15/10/2010
Fecha Incoación: 03/02/2011

Matrícula: 2924CFV

N.º Expediente: SAT341/2011

Denunciado: HERNANDEZ ROBLES, ANTONIO JOSE

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: AV LIBERTAD N.º 97

30007 CASILLAS O ERMITA DE BUENDIA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACION DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITE TOTAL O PARCIALMENTE LAS FUNCIONES QUE TIENEN ATRIBUÍDAS LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE SEGÚN ACTA DE INFRACCIÓN 24/2011 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art.33.3 y 4 LOTT Art. 19 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.6 LOTT Art.197.6 ROTT

Sanción Propuesta: 13.803,00 Euros

Fecha Denuncia: 31/01/2011

Fecha Incoación: 04/02/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT384/2011

Denunciado: MUÑOZ LOPEZ, JUAN DIEGO

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Ultimo domicilio conocido: CM DE LA VENTA N.º 66

30140 SANTOMERA (MURCIA)

Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, SEGUN ACTA 22/11 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art.33.3 y 4 LOTT Art. 19 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.6 LOTT Art.197.6 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 31/01/2011

Fecha Incoación: 09/02/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT40/2011

Denunciado: LAZAR, MUGUREL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL FORN N.º 1

46240 CARLET (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTAR CHATARRA, DESDE MAZARRON A LORCA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4780 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 1280 KG, UN 36,5%. COMPROBADO EN BASCULA PUBLICA EL PORVENIR.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/10/2010

Fecha Incoación: 13/01/2011

Matrícula: V-8522-FL

N.º Expediente: SAT51/2011

Denunciado: QUIÑONERO GALVEZ, MIGUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PRIMAVERA N.º 5 piso 1.º pta. B

30870 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: LLEVAR INSERTADA UNA HOJA DE REGISTRO CORRESPONDIENTE A OTRO CONDUCTOR. CIRCULA CON DISCO FECHA 30/09/10 A NOMBRE DE OTRO CONDUCTOR, QUE SE ADJUNTA. CONDUCTOR: ANTONIO YEPEZ SAEZ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/10/2010

Fecha Incoación: 13/01/2011



Matrícula: 3898-DTL

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a doña Eva M.^a Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 9 de marzo de 2011.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.